

Balance anual de tráfico

El Aeropuerto de Badajoz cierra el año 2024 con más de 91.000 pasajeros, un 13,8% más que el año anterior

- Durante el año pasado se gestionaron 3.446 movimientos de aterrizaje y despegue, un incremento del 10,3% con respecto al ejercicio anterior

13 de enero de 2025

El Aeropuerto de Badajoz ha registrado en el año 2024 más de 91.000 pasajeros, con un total de 91.352 viajeros. Esta cifra representa un incremento del 13,8% con respecto a 2023.

Del total de pasajeros registrados en el Aeropuerto de Badajoz en 2024, 89.153 utilizaron vuelos comerciales, que supone un incremento del 12,5% en comparación con el año 2023.

Durante el pasado año, el Aeropuerto de Badajoz gestionó un total de 3.446 movimientos de aterrizaje y despegue, cifra que supone un crecimiento del 10,3% con respecto a 2023. De estas operaciones, un total de 1.991 tuvieron carácter comercial, un 11,2% más que en el año anterior.

Datos correspondientes a diciembre

En diciembre, un total de 8.381 pasajeros utilizaron las instalaciones del Aeropuerto de Badajoz, un 25,2% más que en el mismo periodo de 2023, siendo el mejor mes de diciembre en la historia del aeropuerto, y superando en un 7,3% la anterior cifra récord en un mes de diciembre alcanzada en 2019 con 7.808 viajeros.

Los vuelos operados en diciembre fueron 256 entre aterrizajes y despegues, un 14,8% más que en el mismo mes de 2023.

Aeropuertos Grupo Aena

Los aeropuertos del Grupo Aena (compuesto por los 46 aeropuertos y dos helipuertos en España, el Aeropuerto de Londres-Luton y 17 aeropuertos en Brasil) han cerrado el año 2024 con 369.444.029 pasajeros, un 8,5% más que en 2023; gestionaron 3.203.747 movimientos de aeronaves, un 7,1% más que en 2023; y

transportaron 1.421.640 toneladas de mercancía, un 18,1% más que el año pasado.

En diciembre de 2024 han pasado por los aeropuertos del Grupo Aena 26.925.911 pasajeros (un 7,2% más que en 2023); se registraron 239.377 movimientos de aeronaves (+5,7%); y se transportaron 124.571 toneladas de mercancía, un 11,5% más que en 2023.

Aena ya está analizando y, en algunos casos, ya ha puesto en marcha las inversiones necesarias que se incluirán en la propuesta de Aena del Documento de Regulación Aeroportuaria DORA 2027-2031, el programa inversor del gestor aeroportuario, para garantizar como ha hecho hasta ahora que las infraestructuras estén dimensionadas correctamente para la demanda futura. El crecimiento sostenible en términos aeroportuarios, económicos y medioambientales de los aeropuertos contribuye a la generación de riqueza y empleo de los territorios a los que prestan servicio. La definición de las necesidades es, por tanto, rigurosamente técnica.

Las inversiones se debatirán a propuesta de Aena en el proceso de consultas preceptivo con las líneas aéreas, un procedimiento reglado por la Ley 18 del año 2014 en el que intervienen, entre otros, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Dirección General de Aviación Civil. Una vez propuestas a los usuarios, las líneas aéreas, y tras su puesta en común con los Comités de Coordinación Aeroportuaria de los distintos territorios, en los que participan representantes de los gobiernos regionales y locales y los sectores económicos y sociales de las regiones, se plasmarán en el plan de inversiones de Aena.